

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311606
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	15-07-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria

verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios se define a través de las materias y asignaturas que dan cumplimiento a las competencias establecidas en la memoria verificada.

Desde la última reacreditación, no se han llevado a cabo cambios sustanciales, sólo se han propuesto nuevas asignaturas optativas.

El número de alumnos matriculados permite que la parte práctica de las asignaturas se desarrolle de manera adecuada. En aquellas materias donde se desarrollan trabajos en equipo, este suele estar formado por entre 2 y 4 personas, cifra que se considera adecuada.

Las Guías Docentes de cada asignatura, que se elaboran durante el mes de junio del curso académico anterior, definen cómo es el reparto entre las diferentes actividades.

La implantación del plan de estudios se corresponde en parte con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones, ya que en algunas materias no coincide lo especificado en las guías docentes de las asignaturas correspondientes con lo descrito en la memoria verificada. Por ejemplo, las asignaturas del Módulo Obligatorio "Toma de decisiones".

Para avalar que existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso y, en su caso, se ha procedido a su revisión y actualización: se indica una relación de asociaciones de carácter profesional y científico a las que pertenecen profesores del máster.

Sin embargo, tanto en el autoinforme como en los informes de gestión se observa la preocupación por realizar una revisión en profundidad del máster realizando procesos de consulta interna y externa que incluya a egresados y empresas.

La Comisión Académica del Máster (CAM) se encarga de la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas. Se revisa cada curso académico los horarios y se tiene en cuenta la mejor secuenciación de las distintas asignaturas.

En la Comisión Académica hay uno o dos representantes del estudiantado, por lo que se tienen en cuenta sus sugerencias. Además, desde hace varios cursos académicos se realizan reuniones con los estudiantes al final de cada cuatrimestre, con el objetivo de conocer sus inquietudes y sugerencias de mejora. Dichas reuniones las realizan la directora y el subdirector docente de la ERT, que no imparten clase en el máster.

Actualmente, para mejorar la coordinación de asignaturas, se propone realizar reuniones entre asignaturas del mismo bloque, con el fin de mejorar la coordinación y evitar posibles solapes en contenidos.

Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio son correctos.

Los estudiantes matriculados se adecuan al perfil de ingreso. Los perfiles de acceso y los requisitos de admisión son públicos.

Dado el carácter transversal y la orientación del máster, el perfil de acceso es bastante abierto (titulados de distintas ingenierías, del área de economía y del ámbito de las matemáticas). En el apartado de debilidades se explica que es complicado en muchos casos evaluar de manera detallada el currículum y el expediente académico de los estudiantes, por la dificultad para comparar expedientes de distintas titulaciones, universidades y países. No obstante, la CAM sigue trabajando para mejorar en la selección de estudiantes.

En la visita se constata que, dada la alta tasa de oferta y demanda, y para mejorar el proceso de selección, se presta especial atención a la entrevista personal con los candidatos, donde se les explica el enfoque del máster y se les orienta hacia una modalidad a tiempo parcial si están trabajando, además de tener en cuenta la motivación para la realización del máster.

El número de estudiantes matriculado en el período evaluado, ha superado siempre las 20 plazas ofertadas en memoria. En los últimos años se han admitido entre 21 y 29 alumnos, y se especifica que hay una alta demanda del título. En la visita se pudo constatar, que este aumento de plazas no afectaba al buen desarrollo del título.

La normativa de la UPV de permanencia y progreso resulta de aplicación obligatoria al máster. La CAM resuelve las incidencias que puedan ir surgiendo. Comprobada la evidencia del autoinforme, se constata que el reconocimiento de créditos se ajusta también a la normativa de la Universidad.

RECOMENDACIONES:

En el Informe anterior de la Renovación de la Acreditación entre otras cosas se señalaba lo siguiente:

- a) "Se debe incluir en la próxima modificación de la memoria los cambios realizados en los sistemas de evaluación, en la tipología de las actividades formativas y las horas asignadas a las mismas, y en las competencias, de tal forma que coincida lo descrito en la MV y las guías docentes publicadas en la página web".
 - b) "Realizar una reunión a final de curso con empresas" que no se pudo realizar por problemas de agenda, pero que vuelve a resurgir en el autoinforme con la creación de una comisión que lo llevará acabo en el 24/25.
 - c) " Se deben poner en marcha los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización para saber si el perfil de egreso es el ajustado al ámbito académico y profesional".
 - d) "Se deben incorporar en el plan de gestión anual de las titulaciones las acciones de mejora derivadas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster y de las reuniones que se realizan con los estudiantes al final de cada semestre"
- 1) No parece haberse atendido completamente las recomendaciones del informe anterior de la Renovación de la Acreditación por lo que deberían iniciarse acciones para satisfacer todas estas recomendaciones.
 - 2) Llevar a cabo una modificación de la memoria verificada para incrementar el número de plazas ofertadas dada la alta demanda de la titulación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los responsables de la titulación hacen pública, de manera adecuada y actualizada, la información en referencia al programa formativo y su desarrollo. Se ha constatado que tanto la memoria, como los informes internos y externos de seguimiento están publicados en la web y su consulta es de acceso abierto.

La descripción de las acciones de mejora puestas en marcha del título se encuentra en el Informe de Gestión Anual del Título.

Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.

El buzón de sugerencias está dentro de la web del título.

La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, tanto a nivel nacional como internacional, es accesible. Toda la información relevante se encuentra en la página web del máster.

A través de la encuesta anual sobre la gestión del título se recoge el grado de satisfacción de alumnos y profesores sobre la información publicada en la Web del título. Se ha comprobado que los resultados reflejan una satisfacción buena en el caso de los alumnos y muy buena en el caso del profesorado.

Los estudiantes tienen la información pertinente sobre la gestión y organización del curso antes del proceso de matrícula. El calendario de cada curso académico se establece en los meses de marzo-abril, casi seis meses antes del inicio de clases.

Cada estudiante al matricularse tiene acceso a la plataforma PoliFormaT en donde se encuentra la información pormenorizada de cada asignatura.

Se ha constatado en la visita que los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, guías docentes, asignaturas, movilidad, prácticas y el TFM.

Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.

Toda la información de prácticas en empresa la tienen disponible en la web de la unidad de prácticas de la UPV (<https://www.upv.es/contenidos/siepract/>). Además, el máster cuenta con una persona específica para las prácticas en empresa que todos los cursos académicos realizan una charla informativa. A través de esta charla los estudiantes saben dónde pueden consultar las ofertas de prácticas y la burocracia a realizar antes de comenzar.

A través de la encuesta anual sobre la gestión del título se recoge el grado de satisfacción de los estudiantes con la información disponible sobre el plan de estudios. Los resultados reflejan un buen nivel de satisfacción. Se ha comprobado que existe el ítem "La información publicada sobre las características del título, su desarrollo y sus resultados", y sus resultados son buenos.

RECOMENDACIONES:

En el Informe anterior de la Renovación de la Acreditación entre otras cosas se señalaba lo siguiente:

a) "Se recomienda incluir información sobre perfil de egreso, orientación académica y profesional y empleabilidad concreta de la titulación sin una redirección al global de la Universidad".

b) "Se recomienda llevar a cabo una valoración de la eficacia de la comunicación realizada por medio de la página web y de los otros mecanismos que el Máster utiliza".

1) No parece haberse atendido completamente las recomendaciones del informe anterior de la Renovación de la Acreditación por lo que deberían iniciarse acciones para satisfacer todas estas recomendaciones.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la

titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UPV tiene implantado el SGIC, Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGICTi) , que a nivel título se despliega a través de la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV.

El SGIC se está sometiendo a una revisión y rediseño tras un amplio proceso participativo de la comunidad universitaria y con el respaldo del Consejo de Gobierno de la UPV.

El SGIC tiene definidos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Asimismo, tiene definidos los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios, y egresados) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

El SGICTi dispone de un sistema de información centralizado, denominado Mediterrànea, en el que se integra información académica, de recursos y de satisfacción recogida en las distintas aplicaciones informáticas de las unidades de gestión de la UPV.

El máster cuenta con Informes de Gestión del título, elaborados por la Comisión Académica del Título (CAT) en la que están presentes algunos de los principales grupos de interés.

El procedimiento que permite recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, es a través de los informes de gestión que se han desarrollado de acuerdo con lo establecido.

En los informes de gestión del título analizados, se reflexiona sobre los principales indicadores y resultados del título, se proponen nuevas acciones de mejora y se realiza un seguimiento a las ya planteadas. Se recomienda incluir los plazos y responsables en las acciones de mejora definidas en los informes de gestión del título.

El máster recibió varias recomendaciones de la anterior renovación de la acreditación en 2019, y no en todos los casos se ha evidenciado una correcta trazabilidad y seguimiento de las mismas.

Se deben establecer los mecanismos necesarios para garantizar una correcta trazabilidad de las acciones de mejora de los diferentes informes de gestión de la titulación y realizar un correcto seguimiento de las mismas.

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV ha superado el seguimiento previo a la certificación del programa DOCENTIA, por parte de ANECA y AVAP (consultable en la Web de ANECA). En estos momentos el programa se encuentra activo, con informe de implantación favorable y en fase de certificación (notificación del 28 de noviembre del 2023, de ANECA-AVAP).

El SAIC (SIGCTi) implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el título.

El buzón de sugerencias está dentro de la web del título, pero pide usuario y contraseña, por lo que no pueden acceder sin crear una cuenta todos los grupos de interés. Las sugerencias y reclamaciones se analizan anualmente en los Informes de Gestión del título y en el informe de autoevaluación de la renovación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Adjuntar al Informe de renovación de la acreditación, el plan de mejoras de la titulación definido que responda a solucionar las debilidades identificadas en cada uno de los criterios durante el período a evaluar, para facilitar su gestión y su trazabilidad.
- 2) No se ha podido constatar si se ha atendido la recomendación del informe anterior de Renovación de la acreditación, relativa a "Se recomienda establecer e implantar la sistemática de revisión y actualización del Sistema de Garantía de Calidad para valorar el grado de eficacia del sistema, y para mejorar y garantizar de forma continua la calidad de la formación que se imparte", por lo que deberían iniciarse acciones para satisfacer esta recomendación.
- 3) Valorar la inclusión de estudiantes egresados y empleadores en la Comisión Académica del Título para contar con todos los grupos de interés implicados en la titulación.
- 4) No ha sido atendida la recomendación del informe anterior de Renovación de la acreditación, relativa a se deben establecer los procedimientos necesarios para llevar a cabo la medición de la satisfacción del personal de administración y servicios por lo que deberían iniciarse acciones para satisfacer esta recomendación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS**Criterio 4. Personal académico**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el Máster es la adecuada considerando las competencias a adquirir por los estudiantes. Las características del perfil completo del profesorado están disponibles en la web del título.

Se considera una fortaleza del título el personal académico. Del total de profesorado que imparten docencia en el título, en el curso 2023/24, el 89,5% son doctores (en el curso 2018-19 eran el 100%). El PDI a tiempo completo es del 100% del profesorado durante todo el período evaluado. El PDI a tiempo completo tiene una buena calidad investigadora (56 sexenios entre 19 profesores) y docente (75 quinquenios).

Respecto a la calidad docente, viene avalada también por los índices de calidad de la UPV relativos a docencia, definidos en el marco del Programa DOCENTIA, donde la mayor parte de las asignaturas del período considerado presenta una valoración del Índice de Actividad Docente (IAD) de Excelente o Notable. En el período analizado, la totalidad del profesorado alcanza la valoración de Notable o Excelente en todos los cursos académicos.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando que el número de estudiantes es óptimo teniendo en cuenta la naturaleza y características de la titulación.

La tasa de PDI a tiempo completo en el curso 2023-2024 fue del 100%. Dependiendo del curso académico y de las asignaturas optativas que se activen, la tasa de PDI a tiempo completo oscila entre el 93 y el 100%.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es adecuado, con un nivel medio-alto que va desde los 7 hasta los 8,5 puntos sobre 10 en los últimos 6 cursos académicos.

La ERT siempre intenta trabajar para mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes en todos los ámbitos, en el caso de la satisfacción con el profesorado, el nivel es satisfactorio (7,98 puntos en el curso 2023-2024) pero se pretende mejorar a través de la realización de reuniones de coordinación entre profesores y seguimiento de los contenidos.

Los docentes del máster están implicados en actividades de investigación e innovación, que repercuten directamente en el título.

La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación se considera adecuada el número de acciones formativas (8 acciones de 5 profesores de las cuales 1 curso son tecnológicos).

La formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual o híbrida se considera adecuada.

Existen procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje tal y como se pudo constatar en la visita, tanto con el equipo de dirección como el de profesorado.

El profesorado se siente implicado y satisfecho con el título y con la gestión del mismo, tal y como muestra el grado de satisfacción del profesorado con el título, con valoraciones entre 8,5 y 10 puntos en los últimos 6 cursos académicos (Tabla 5).

El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico se considera adecuado.

No se encuentran recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza**MOTIVACIÓN:**

Al ser un máster que se imparte en un departamento y ser la ERT el propio departamento, la mayoría de las actividades administrativas se realizan desde la Unidad de Máster del Servicio de Alumnado de la UPV. Por tanto, el personal administrativo del departamento, formado por dos administrativas y un técnico informático, es suficiente para las necesidades del máster.

Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Los estudiantes del Máster tienen acceso a una amplia gama de recursos que facilitan su aprendizaje y desarrollo académico.

La universidad cuenta con espacios para los alumnos, una biblioteca general y varias instalaciones accesibles a los alumnos del máster.

Se dispone también, a través de los contratos centralizados por la UPV, de software estadístico de interés para las asignaturas, utilizado en prácticas. Se usa también software libre (R). Todo el software de la UPV se encuentra también en la plataforma Polilabs, que permite a los estudiantes ejecutar programas sin necesidad de tenerlos instalados en su ordenador. Para la gestión de información, recursos docentes, y evaluación, se dispone de la aplicación Poliformat (corporativa de la UPV).

Las características de los servicios de secretaría administrativa se consideran adecuadas.

Las prácticas en empresa son soportadas en lo administrativo por la Unidad de Prácticas en empresa que se encuentra incluida en el Servicio Integrado de Empleo (SIE-UPV), realizando desde la ERT sólo tareas de información y supervisión de las prácticas. Este servicio realiza también las tareas relacionadas con el empleo y orientación profesional de los estudiantes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza**MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas y del TFM se consideran adecuados y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Se comprueba que los niveles de logro de las competencias y la tasa de éxito de las asignaturas son en general altos.

La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos no se recoge en la GD sino en la normativa TFM de la Facultad, por lo que se recomienda desarrollar la guía docente de TFM.

El grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias/asignaturas en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente se considera adecuado (aunque no se respetan las horquillas marcadas en la memoria verificada en algunos casos).

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, ya que los/as estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en cada módulo, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES.

El progreso académico de los estudiantes es en general adecuado, con una tasa de rendimiento entre el 80 y el 90% en los últimos 6 cursos académicos. Los estudiantes perciben el título como exigente y se adecuan en general a dicha exigencia.

La ERT hace un seguimiento de los estudiantes pendientes de TFM para mejorar la tasa de graduación, como ha ocurrido en los últimos años.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha experimentado un aumento en los últimos cursos académicos, situándose en los 29 estudiantes para el último curso, lo que no se ajusta a lo establecido en la memoria verificada que tiene autorizadas 20 plazas. Se debe llevar a cabo una modificación sustancial de la memoria para incrementar el número de plazas ofertadas.

Respecto a la tasa de matriculación, tiene una tendencia ascendente los dos últimos cursos académicos, llegando a un valor máximo de un 127% en el curso 2023-2024 (Tabla 5), debido al incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso, que supera el número de estudiantes esperado y por dicho motivo la tasa supera el 100%.

El valor de la tasa de abandono se encuentra dentro de los valores esperados, situándose en un 8% para el último curso académico.

La tasa de eficiencia se encuentra alrededor del 90%, se mantiene en esos valores aproximados durante los últimos 6 cursos académicos. En la memoria de verificación se estima el 95%.

Respecto a la tasa de rendimiento, se encuentra también en valores alrededor del 90% en los últimos 6 cursos académicos, tratándose también de un resultado bueno.

Respecto a la tasa de graduación, sigue una tendencia ascendente los tres últimos cursos académicos.

El título tiene establecidos los mecanismos para recoger la opinión de los grupos de interés implicados en el programa formativo. Los resultados son analizados anualmente en los Informes anuales de Gestión.

La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes se considera adecuado. Llama la atención las bajas puntuaciones en las encuestas de satisfacción con el título que con los ítems "La organización del título (asignaturas, créditos, optatividad...) facilita el aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias establecidas" y la "La coordinación docente permite la organización eficaz (carga de trabajo, planificación temporal de actividades, etc.)". Se recomienda analizar estos datos por parte de la dirección del título.

Los resultados de evaluación de la Docencia, con una participación superior al 85% en los 3 últimos cursos, muestran una satisfacción mayor del 7,98/10.

La satisfacción de los profesores con el título, es positiva en todo el período evaluado, y la participación ha ido mejorando.

Respecto a los egresados, en los últimos 6 cursos académicos se han recibido un total de 3 informes Mistrales, dos de ellos en el curso 2020-2021 y uno en el curso 2023-2024. En todos los casos la ERT soluciona los problemas expuestos por los estudiantes.

Se han recibido un total de 3 felicitaciones en los últimos 6 cursos académicos.

Los resultados son analizados anualmente en los Informes anuales de Gestión y este curso 2023/24 en el Informe del título para la renovación de la Acreditación.

La ERT está trabajando para mejorar los niveles de satisfacción en todos los colectivos, así como la tasa de respuesta. Todos los cursos académicos se envían correos a los colectivos transmitiendo la importancia de contestar las encuestas. De esta manera se ha conseguido aumentar la tasa de respuesta los últimos cursos académicos, pero se seguirá trabajando para que siga aumentando.

No parece haberse atendido la recomendación del informe anterior de Renovación de la acreditación, relativa a "Se deben establecer los procedimientos necesarios para llevar a cabo la medición de la satisfacción del personal de administración y servicios".

Existen planes de actualización institucional en la Universidad y en la Escuela para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados. La UPV ofrece a los estudiantes servicios de orientación profesional a través del Servicio Integrado de Empleo con iniciativas para la inserción laboral de sus titulados.

La información obtenida sobre empleabilidad e inserción laboral del título facilitada por el Servicio Integrado de Empleo de la UPV.

Se recoge información sobre la inserción laboral y datos de empleabilidad de los egresados del título hasta varios años después de su titulación, mostrando que los egresados se consideran satisfechos con la formación recibida.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas es muy alto, llegando casi a los 9,5 puntos. En el informe de la Renovación de la Acreditación 2019 se advierte que "En la audiencia mantenida, los estudiantes manifestaron echar en falta una mayor oferta de prácticas externas, que la universidad justifica debido al compromiso de la Universidad de que todas las prácticas que se oferten sean remuneradas". Se ha preguntado sobre este aspecto en la audiencia y los estudiantes expresan su deseo de contar con prácticas curriculares. Por ello, se recomienda valorar la inclusión de prácticas curriculares

Las empresas también indican un nivel de satisfacción alto, de casi 7,5 puntos, indicando en más de un 80% de los casos que contratarían al estudiante al finalizar las prácticas.

Por último, los tutores de la UPV también reflejan un nivel de satisfacción muy alto con las prácticas que realizan sus estudiantes, alcanzando un nivel de más de 9 puntos para todas las preguntas.

El nivel de competencias se evalúa tanto por parte del tutor de empresa como del tutor académico de la UPV, considerando que se alcanza un 100% de las veces en ambos casos.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Continuar con las acciones establecidas para mejorar la tasa de graduación.

En Valencia, a 23 de abril de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Javier Oliver".

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
